



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina  
Tel: (54 351) 433 2091 al 96  
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

## VISTO:

El expediente N.º 27663/2017 por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área Tecnología (Comisión II) correspondiente a la Evaluación Académica realizada a la **Arq. FABRE, Raquel Liliana** en la cátedra de **ESTRUCTURAS III** de esta Facultad; y

## CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas N.º 06/08 del H.C.S. y 166/08 de este H. Cuerpo, ha emitido, de fojas 77 a 81 el dictamen correspondiente al citado docente con resultado "SATISFACTORIO",

Por ello,

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área de Tecnología (Comisión II).

**ARTÍCULO 2º:** Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso a la **Arq. FABRE, Raquel Liliana** (Leg. 32301) en el cargo de Profesor Asistente Dedicación semiexclusiva en la cátedra de **ESTRUCTURAS III** a partir del 10 de octubre de 2016 y por el período de 5 (cinco) años.

**ARTÍCULO 3º:** Notifíquese al Área de Personal y Sueldos de la Facultad, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

  
Arq. MARÍA INÉS ARDITA  
Vicepresidente  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N.º 128/17



  
Arq. Van Manuel  
Bergallo